

PyNE

Recurso de queja

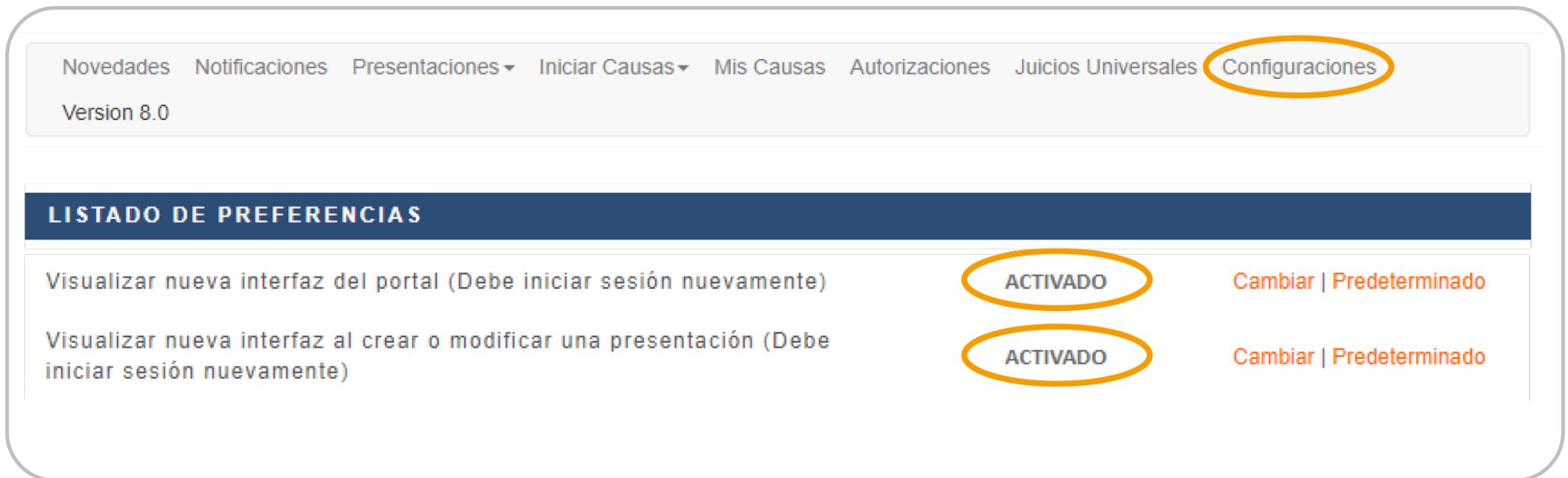
Instructivo



Suprema Corte de Justicia
Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

Subsecretaría de Tecnología Informática

Para disponer de esta funcionalidad, se debe activar la nueva interfaz del portal WEB de PyNE. Ingrese a “configuraciones” y en el listado de preferencias active las que se detallan a continuación (desde el botón “cambiar”). Debe reiniciar la sesión para que apliquen dichos cambios.



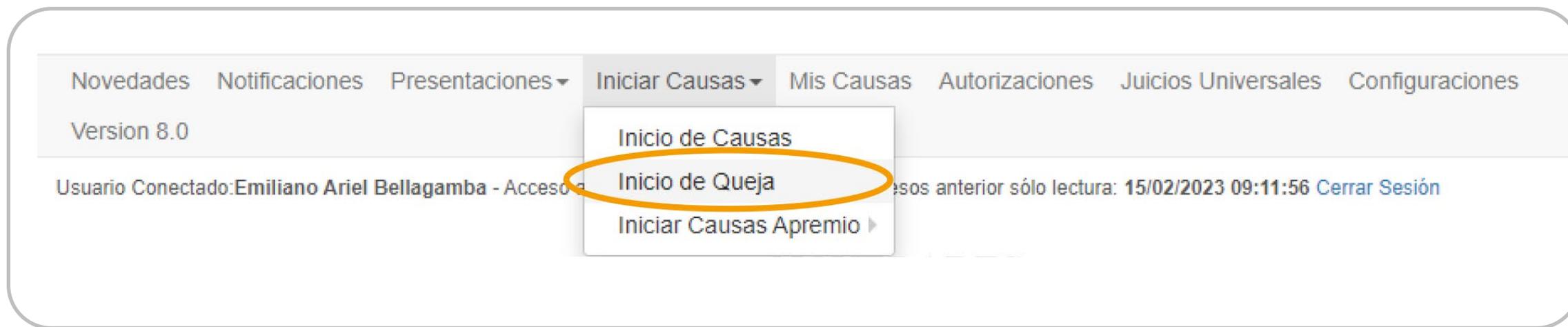
Version 8.0

Novedades Notificaciones Presentaciones ▾ Iniciar Causas ▾ Mis Causas Autorizaciones Juicios Universales **Configuraciones**

LISTADO DE PREFERENCIAS

Visualizar nueva interfaz del portal (Debe iniciar sesión nuevamente)	ACTIVADO	Cambiar Predeterminado
Visualizar nueva interfaz al crear o modificar una presentación (Debe iniciar sesión nuevamente)	ACTIVADO	Cambiar Predeterminado

En la barra del menú principal, tiene que dirigirse a “Inicio de causas” y cuando se despliegan las opciones debe seleccionar “Inicio de queja”.



Debe buscar y seleccionar el organismo y la causa de origen -por alguna de las posibilidades ofrecidas- y luego de esto, seleccionar el organismo de alzada donde presentará dicho “Recurso de queja”.

Seleccione una causa de origen

Organismos

CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - LA PLATA

Organismo Seleccionado:
CAMARA DE APELACION Y GARANTIAS EN LO PENAL - LA PLATA

Número de Causa **Número de Receptoría** **Texto en la Carátula**

Letra	395	Ext.	Pref.	Nro.	Suf.	
-------	-----	------	-------	------	------	--

Buscar en el organismo

Causa Seleccionada:
Número: 395-Q Carátula:FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ JUMADI S.A. S/ APREMIO - RECURSO DE QUEJA

Seleccione Organismo

SECRETARIA PENAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Organismo Seleccionado:
SECRETARIA PENAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Luego deberá ingresar el título y texto del “Recurso de queja” a presentar. Si es necesario puede adjuntar uno o más archivos (se admiten los formatos .pdf, .jpg, .png, .mp3 y .mp4) y su totalidad no debe superar los 20 Mb.

Datos de la Presentación

Título/Sumario

Recurso de Queja.-

Ingrese el Texto

✂ 📄 📁 📁 📁 ⬅ ➡ 📄 🔄 Fuente HTML

B I U S I_x ☰ ☷ ☹ ☺ ☻ ☼ ☽ ☾ ☿ ☽ ☾ ☿ ☽ ☾ ☿ Estilo Formato

- - - II.- En virtud de lo brevemente expuesto, corresponde seguidamente analizar si se encuentran reunidos los recaudos de procedencia de este remedio

Para agregar uno o más trámites, debe hacer clic en el botón de “Agregar o quitar trámites”. Desde allí podrá pre visualizarlos e ir agregándolos.

IMPORTANTE

Recuerde que, para poder seleccionar trámites de los Fueros de Familia y Penal, debe contar previamente con la autorización del organismo para visualizar dichos trámites a través de la Mesa de Entradas Virtual.

Trámites Seleccionados

Agregar o quitar trámites

Tramites

ESCRITOS VARIOS	22/03/2005	Ver	<input type="checkbox"/>
SE PRESENTA	21/03/2005	Ver	<input type="checkbox"/>
PROVEIDO	21/03/2005	Ver	<input checked="" type="checkbox"/>
PROVEIDO	14/02/2005	Ver	<input type="checkbox"/>
PROVEIDO	03/02/2005	Ver	<input type="checkbox"/>
PASE A ASESORÍA -SE ORDENA	28/12/2004	Ver	<input checked="" type="checkbox"/>

Página 1 de 2

Anterior 1 2 Siguiente

Continuar

Ver Quitar

Texto

----- "RECURSO DE AMPARO"

La Plata, 14 de febrero de 2005.-

- - - Agréguese. Con las boletas acompañadas, dásele por cumplido con el art. 3 de la Ley 8480 y 13 de la Ley 6716.

Juez

Juz. Cont. Adm. Nº1

Dto. Jud. La Plata

*Ejemplo de previsualización
de un trámite.*

Cerrar

Los trámites seleccionados se mostrarán al pie del “Recurso de queja” y podrá agregar o quitar alguno si fuera necesario (antes de firmar digitalmente dicha presentación).

Requiere informe a otro Juzgado ▼ Cargar Modelo en el Editor

Archivos Adjuntos ▼

Adjuntar un archivo

El tamaño máximo total de la presentación es de 20 MB, incluyendo adjuntos y texto.

Trámites Seleccionados ▼

Agregar o quitar trámites

ESCRITOS VARIOS (230501624000033483) - 22/03/2005	Ver	Quitar
PROVEIDO (221701624000033224) - 21/03/2005	Ver	Quitar
PROVEIDO (240401624000026885) - 03/02/2005	Ver	Quitar

Guardar borrador Guardar borrador y salir Firmar y Enviar Presentación Firmar

E

Al firmar y enviar el “Recurso de queja”, el mismo queda “pendiente” hasta que sea recibido por el organismo, generándose un “identificador de inicio”. Se resalta con un fondo beige para diferenciar de otras presentaciones.

Generador:eabellagamba@scba.gov.ar

Organismo:SECRETARIA PENAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Carátula: FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ JUMADI S.A. S/ APREMIO - RECURSO DE QUEJA **Número:**

Identificador inicio:RDMEFOSK

Estado del inicio:Inicio no recibido

Destinatario: -

Tipo de Presentación:Recurso de Queja

Estado: PENDIENTE - **Fecha de Estado:** 10/4/2023 10:15:36

Fecha de Presentación: 10/4/2023 10:15:36

Título/Sumario: Recurso de Queja.-

Imprimir

Desistir

Detalles

Al ser recibido por el organismo, le brinda un número de causa y cambia el estado a “recibida”.

Generador:eabellagamba@scba.gov.ar

Organismo:SECRETARIA PENAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Carátula: FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ JUMADI S.A. S/ APREMIO - RECURSO DE QUEJA **Número: 20162**

Identificador inicio:RDMEFOSK

Estado del inicio:Recibida por SECRETARIA PENAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA el 10/04/2023

Destinatario: -

Tipo de Presentación:Recurso de Queja

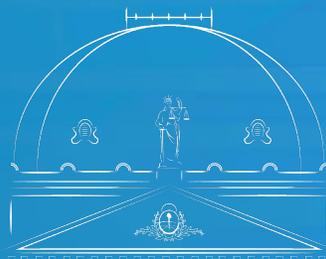
Estado: **RECIBIDA** - **Fecha de Estado:** 10/4/2023 10:36:26

Fecha de Presentación: 10/4/2023 10:15:36

Título/Sumario: Recurso de Queja.-

Imprimir

Detalles



Suprema Corte de Justicia
Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

Subsecretaría de Tecnología Informática